Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, dos (2) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal
Demandantes:	Milvia López y otros
Demandados:	Copatra y otro
Radicado	05 001 31 03 005 2019-00589 00
Asunto	Reconoce personería

Se reconoce personería al doctor Luis Alfonso Guerrero Castillo, abogado en ejercicio para que represente a Daniel López Henao, en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
45ab624cfdfc9624b4e796f0a074f922ff646caaf2892ad19139ce9a617e7379
Documento generado en 02/07/2021 01:30:18 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica